

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚMERO: 4

SERIE 2023-2024

PARA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS PESADOS EN SUBASTA PÚBLICA EN EL ESTADO DE LA FLORIDA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES DE LEY CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2023 se celebrará en el estado de la Florida una subasta de vehículos, maquinarias y equipo pesado que como en ocasiones anteriores, resulta en una actividad viable para adquisición de manera económica y efectiva para el Municipio.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo y su Departamento de Obras Públicas reconocen la oportunidad y viabilidad de adquisición de equipos pesados, livianos, hidráulicos, articulados, agrícolas, de construcción, vehículos, entre otros; necesarios para maximizar y expandir los servicios a nuestros ciudadanos, y a la misma vez estar listos y preparados ante cualquier situación de emergencia en la que se necesiten, adquiriendo los mismos en óptimas condiciones y a precios módicos, accesibles y confiables. Por consiguiente, la opción de adquirir los equipos en subasta pública a viva voz es una gran alternativa que permitiría la adquisición de los equipos a precios asequibles.

POR CUANTO: La *Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020*, según enmendada, conocida como "*Código Municipal de Puerto Rico*", en su *Artículo 2.036 (k)* establece que entre las compras excluidas de subasta pública se encuentra la adquisición de bienes usados a través de procesos de subasta en y fuera de Puerto Rico, previa autorización de la Legislatura Municipal. De igual forma, el Reglamento para la Administración Municipal de 2016, aprobado por la entonces Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, y que aún está vigente, dispone que no será necesario la obtención de cotizaciones en los casos en que los municipios comparezcan como licitadores en procesos de subasta en y fuera de Puerto Rico, previa autorización de la Legislatura Municipal.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román y/o a sus representantes autorizados a realizar viaje oficial y comparecer en la subasta pública en el estado de la Florida que se llevará a cabo del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2023 para la adquisición de equipos y/o vehículos, según las necesidades del Municipio, conforme lo establece el *Artículo 2.036 del Código Municipal de Puerto Rico*.

Sección 2da: Se autoriza al Ejecutivo Municipal a seleccionar los funcionarios, empleados, representantes de la legislatura y/o consultores que estime necesarios, con conocimiento y experiencia en los asuntos de equipo, vehículos y funcionamiento de equipo pesado para que asistan en el proceso de adquisición mediante subasta pública.

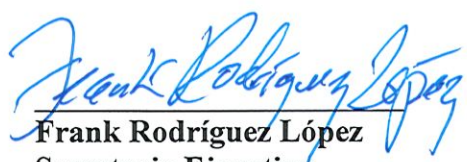
Sección 3ra: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar la transacción presupuestaria necesaria para identificar \$200,000.00 para la compra de equipo que se realice mediante el proceso de subasta pública.

- Sección 4ta: Se autoriza, además, a la Directora de Finanzas a identificar los recursos necesarios para los gastos de viaje, dietas y otros costos necesarios para viabilizar la participación de los funcionarios, empleados, representantes de la legislatura y/o consultores designados por el Ejecutivo Municipal y a efectuar el proceso de desembolso correspondiente.
- Sección 5ta: La Directora de Finanzas será responsable de instruirle al Encargado de la Propiedad del Gobierno Municipal de Arroyo, que una vez los equipos sean adquiridos por el Gobierno Municipal, deberá realizar los trámites correspondientes establecidos de conformidad a las Leyes y Reglamentos para incluir los mismos en el inventario de Equipos del Gobierno Municipal.
- Sección 6ta: Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y sea firmada por el Alcalde.
- Sección 7ma: Copia certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas, Auditoría Interna, Oficina de Recursos Humanos y cualquier otra dependencia pertinente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 8 DE AGOSTO DE 2023, EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 9 DE AGOSTO DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 4 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 8 DE AGOSTO DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS PESADOS EN SUBASTA PÚBLICA EN EL ESTADO DE LA FLORIDA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES DE LEY CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES

VOTACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Hon. José A. Bilbraut Montanez	X		
Hon. Ángel L. Ramos González	X		
Hon. Victor J. Bilbraut Cora	X		
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	X		
Hon. Jackeline Torres Peña	X		
Hon. Marianne Guadalupe Bones	X		
Hon. Roselyn M. Morales Hernández	X		
Hon. Amos R. Bachier Ayala	X		
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa		X	
Hon. Sergio Ruiz Sánchez		X	
Hon. Edra I Diaz Santiago	X		

QUEDA APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 8 DE AGOSTO DE 2023 EN SESIÓN

**EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO,
PUERTO RICO, EL 9 DE AGOSTO DE 2023.**



FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL